Viernes 15 de Diciembre de 1911. Año VII-Núm. 2.068

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana..... 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem..... 1 » »
Segunda ídem..... 1,50 » »
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dib.

J. Rokiski

Imprenta de *Ejército y Armada*

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.°
APARTADO NÚM. 485

H. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

Del cómo se llega á borrar la injusticia y alcanzar la justicia.

Cualquier periódico de los subvencionados se dirige á una colectividad, y con un cinismo y una desvergüenza ilimitados, le promete una redención rápida, rapidísima, á cambio de la suscripción.

El tal periódico, corrompido por la subvención, órgano de un enemigo de los humildes, mastín terrible de su amo, de un amo enemigo de los humildes, azote de los parias, deformador de toda justicia, sostenedor de las castas y del privilegio; el tal periódico sabe de sobra que un estado morboso de injusticia, de corrupción, de mentira, de iniquidad, de despojo de los humildes, de odios á los humildes, de malos tratos á los humildes, no se borra, ni se muda, ni se corrige, ni aun tan siquiera se atenúa con unos cuantos artículos pedestres, acaramelados, dirigidos en son de alabanza al mismo que ha cometido atropellos, y que dejó intactos los que encontrara de sus antecesores.

El periódico subvencionado, podrido, desvergonzado, órgano casi siempre de un miserable sin talento ni virtud, digno en muchos casos de un grillete, sabe de sobra que ningún estado de corrupción se purifica por arte de encantamiento, por la eficacia de unos cuantos artículos ramplones, pedestres, sin forma ni substancia, escritos en son de alabanza, de humillación y de súplica, dirigidos al badulaque de su amo.

El periódico corrompido sabe más: sabe que ni en el orden físico, ni en el moral, ni en el social, ni en el político se verifica ninguna transformación, ninguna purificación, ningún saneamiento, por arte de birlibirloque.

Sabe que las enfermedades del cuerpo, como las del alma, como las de las sociedades, cuando son crónicas, necesitan muchos cuidados, tratamientos sabios, afinados, apropiados y larguísimos.

Sabe el periódico corrompido que su amo no hará nada en pro de los débiles, ni aunque se lo propusiera podría él purificar un ambiente que trae largos años de podredumbre, de miasmas, de iniquidades, de injusticias, de deformaciones.

Sabe que su amo alberga generalmente un corazón de hiena, que sólo á los que teme respeta, y sólo á los que de rodillas le adoran les arroja algún despojo, alguna piltrafa de lo que él malgasta de la Nación.

Sabe que las grandes transformaciones sociales, que el destruir ó atenuar, ó contener las injusticias y las voracidades de los poderosos, es labor lenta, lentísima, como que hay que empezar por levantar del suelo á los esclavos, por manumitirlos, por infundirles un alma, un criterio, por aguantar con paciencia las ingratitudes y zarpazos de muchos de ellos, los zarpazos que les dan á quienes se proponen redimirlos; como que hay que inculcarles la noción de sus derechos en su conciencia muerta y envilecida en no pocos de ellos por una larga esclavitud á la cual se adaptaron y á la cual echan de menos cuando los hombres generosos pretenden levantarlos.

El periódico podrido sabe que después que el esclavo se pone en pie necesita agruparse y después federarse, y después preparar el campo político y social científicamente, limpio de malas yerbas y de cizaña, y de bestias malas, y después arrojar al surco la semilla de la justicia, de la reforma.

El periódico subvencionado, infectado por todos los virus sociales, sabe que toda reforma es lenta, penosa, y necesita que después de inculcada la noción de sus derechos en los vejados, en los oprimidos, éstos han de agruparse, y después asociarse y después federarse, construyendo una solidaridad fortísima, una solidaridad bien trabada, una solidaridad tan grande entre todas las agrupaciones y colectividades, que ella sea un dique fuerte, poderoso, contra el cual se estrellen las iniquidades, que ella sea el temor que contiene los apetitos, las inmoralidades, las iniquidades del fuerte; y como el temor es la única fuerza que contiene á la injusticia, el fuerte, al mirar para esa solidaridad de todos los débiles, al mirar para esa bien trabada solidaridad de todos los desventurados, se aterre, sienta el pánico, el escalofrío del terror, y se abstenga del mal obrar y respete las leyes; y hasta, empujado por esa fuerza inmensa, por esa fuerza incomparable de los tiempos modernos que se llama solidaridad, solidaridad entre todos los sin ventura, unión entre todos los humildes, tenga miedo y ponga en práctica la justicia, ó una parte de la justicia.

El temor, la unión de todos los débiles, la unión, la federación de todos los débiles; el temor, la solidaridad de todos los débiles, que son los más, contra los apetitos é iniquidades de los poderosos, que son los menos; el temor, la solidaridad, son los únicos frenos que contienen los ímpetus de la injusticia, son las únicas armas poderosas, eficaces, para destruir el baluarte de la injusticia, son los únicos medios de saneamiento, de purificación, de renovación de un medio decadente y corrupto.

Todo esto lo sabe de sobra todo periódico subvencionado y los que reciben la subvención, y saben que esa labor redentora exige una inquebrantable constancia y una generosidad grande, que no se limite al grupo, ni á la clase, ni á la colectividad, sino á la federación de todos los humildes, de todos los que sufren vejaciones, sean ellos de la clase y condición que sean, más dignos de lástima cuanto más bajos se hallen.

Todo esto lo sabe el periódico tragón y desvergonzado, y sabe que la constancia no es virtud de las ineducadas muchedumbres españolas, ni de los educadores españoles, que se cansan, se descorazonan, se amilanan ante las ingratitudes y los ultrajes y las injurias de aquellos mismos á quienes pretenden redimir.

Todo esto lo sabe el periódico subvencionado, el enemigo terrible de los humildes, como sabe que sólo laborando por la clase, por toda la clase oprimida, despojándose de individualismos funestos para los débiles, es como se consigue borrar las injusticias, raerlas, aniquilarlas, y es como se alcanza un estado de justicia, de evolución hacia el perfeccionamiento, estado de justicia y de evolución que así que los débiles se disocian, se desunen otra vez, se dispersan, engreídos por un triunfo, vuelve á reaparecer, acaso más enconado, porque la injusticia, porque el mal, necesita siempre que haya una fuerza poderosa, inmensa, que lo contenga, que lo encadene, que lo anule, que lo limite, que lo aniquile, porque el mal es eterno como el mundo, y es constante como el movimiento de los astros, y no duerme jamás ni descansa jamás en su obra de iniquidad, de desamor, de injusticia.

El periódico subvencionado, podrido, órgano del mal, enemigo implacable de los desventurados, sabe todo esto, y sin embargo, promete á cambio de la suscripción redimir á los humildes por arte de encantamiento, por un milagro, llevado á cabo con cuatro artículos ramplones, en los cuales canten endechas al subvencionador, le pongan en los cuernos de la luna, ya que en los suyos propios no pueden colocarle; le supliquen, le llamen genio y padre de los humildes, siendo el malhechor, el asesino de los humildes.

El periódico subvencionado, albergue de rufianes y de hienas y de bufones, promete á los humildes su rápida redención á cambio de que se inscriban en las listas de suscriptores, y miente desvergonzadamente á sabiendas, pues ni cuatro artículos pedestres, sin forma ni substancia, reforman nada, ni alcanzan nada, ni pueden conseguir que largos años de corrupciones sociales desaparezcan en unos días, por la influencia de un periódico subvencionado y la publicación de unos cuantos articulucho cantando las proezas y las bondades del subvencionador, siendo así que sólo la *unión*, después la *federación* de los vejados, constituyendo una fuerza, la fuerza de la razón, la del temor, la fuerza inmensa, invencible, que se llama solidaridad, puede borrar la injusticia y alcanzar la justicia, puede contener los apetitos y voracidades de los fuertes, puede imponer la implantación de la justicia, puede exigir el método evolutivo, el método que, por etapas lógicas, conduce á una perfectibilidad cada vez mayor y más estable.

Pero, ¿no es todavía más chocante que haya esclavos que crean en esas patrañas de los periódicos subvencionados, que crean que por arte de encantamiento vaya á redimirlos de muchos años de dolor y de injusticia, un periódico venal, órgano de un subvencionador y á veces hasta de un venado?

¿No es más chocante que los humildes piensen que es labor de un hombre lo que ha de ser labor social, lenta, lógica, encadenada, constante y bien dirigida?

En favor de la Escala de reserva

Aun cuando nosotros venimos defendiendo, y en las Cámaras se presentará un proyecto en este sentido, la **Escala única**, esto es, la fusión de las Escalas activas y de reserva, tomando puesto y obteniendo el empleo que á cada uno corresponde, por la fecha del Real despacho de segundo teniente, muchos de nuestros suscriptores nos envían notas de las aspiraciones de dicha Escala de reserva, cuyas notas pueden sintetizarse en el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo 1.° Todos los primeros tenientes de la Escala de reserva, excepción hecha de los de la Guardia civil y Carabineros, ascenderán al empleo de capitán al cumplir los catorce años de subalterno, computados los que hayan llevado en los empleos de segundo y primer teniente.

Art. 2.° Los segundos tenientes ascenderán á primeros al cumplir los tres años de empleo.

Art. 3.° Los capitanes de esta procedencia tendrán derecho á colocación en los batallones de reserva, zonas de Reclutamiento, ayudantías, terceros batallones, Depósitos de reserva y demás destinos análogos.

***

Esperamos que todos cuantos nos escriben interesando la defensa de la oficialidad de la Escala de reserva, envíen su juicio sobre la opinión sustentada por este diario y la que, como síntesis de la de otros muchos, acabamos de exponer.

Que es preciso dar solución al problema de la Escala de reserva, es indudable; máxime que de esta solución depende en gran parte el porvenir de la benemérita clase de sargentos.

En favor de los sargentos.

Expuesto lo anterior, toca ahora resolver si tienen ó no derecho los sargentos á cubrir el tercio de las vacantes de subalterno.

Nosotros creemos que sí, fundándonos en la ley de que arrancó el reglamento de ascensos de dicha clase de sargentos; ley de que es autor el veterano capitán general marqués de Estella, tan querido y respetado en el Ejército por su bravura, por su caballerosidad y su afecto y consideración al inferior.

Además, se hace preciso aumentar la paga del sargento, elevándola á 125 pesetas mensuales, con la cual podrá atender con relativo desahogo á las necesidades de la vida con el decoro correspondiente á la clase; contribuir con 2,50 pesetas mensuales al sostenimiento del Montepío ó Asociación benéfica que propuso el hoy comandante de Caballería señor Fernández Golfín, y con otras 2,50 pesetas al mes para el sostenimiento de un gran Colegio para hijos y huérfanos de los de la clase, quedándole al sargento 120 pesetas libres de todo descuento, y desapareciendo el reenganche, que no debe existir, puesto que hay que constituir la clase de sargentos de forma y manera que sea una clase estable, fija y permanente, como lo es la de oficial.

El beneficio del pan resulta hasta humillante para una clase que hay que dignificar más, elevando su prestigio y autoridad, puesto que es clase que constituye la antesala del oficialato.

Y dicho se está que, además de estas mejoras, que son las de verdadera importancia y relieve, han de disponerse otras en armonía con ellas, llevando á la clase de sargentos el mayor ánimo y la mayor satisfacción, con lo cual se aumenta y se afirma más y más la disciplina y el principio de autoridad.

De "El Fomento", de Barcelona

Esta importante revista, que remite gratis 10.000 números de cada tirada á todos los hoteles y fondas de España, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, dice lo siguiente:

Las verdades de «Ejército y Armada»

Lo hemos dicho en otras ediciones de esta revista. Aplaudimos y admiramos, por lo excepcional, la labor de nuestro querido colega EJÉRCITO Y ARMADA, que alejándose de hipocresías y convencionalismos, y sujetándose solamente á su honrada conciencia, escribe con tanta valentía como sinceridad cuanto piensa y siente.

El ilustrado colega en diferentes artículos ha puesto de cuerpo presente á encopetados farsantes políticos; los ha triturado y deshecho con su pluma y los ha arrojado hechos pedazos á la execración pública.

En su edición de 24 de los corrientes entra á ocuparse de los periodistas, entre los que también existen muchos farsantes que posponen su independencia y honorabilidad ante el propio egoísmo, y venden su pluma por un puñado de garbanzos.

Motiva su labor un artículo de *La Correspondencia de España* defendiendo la previa censura; y encarándose de frente y con fiera nobleza contra el director de dicho diario, don Leopoldo Romeo, le dice entre otras verdades:

(Aquí el estimado colega nos honra insertando nuestro artículo y añadiendo:)

«Y después de dejar triturado al «consecuente» periodista Romeo, ó séase Juan de Aragón, da acertados «picotazos» con los puntos de la pluma á José Martínez Ruiz, hoy «Azorín»; al antiguo anarquista Ernesto López, hoy «Claudio Frollo», hoy monárquico y colaborador, sin embargo, de *El Diluvio*, y al republicano Antonio Palomero, ahora vestido de monárquico, y podría haber citado una larga lista de periodistas de la misma «madera».

Pero díganos EJÉRCITO Y ARMADA: ¿Hay en España otro medio de medrar más conocido y seguro que el de escribir por cuenta del que mejor paga? Todos conocemos periodistas dignos que nunca vendieron su pluma, porque era tanto como vender su conciencia, y esos honorables periodistas viven sufriendo los rigores económicos de la subsistencia.

En cambio conocemos otros, muchos por desgracia, que defendiendo hoy á Dios y mañana al Diablo, han llegado de modestos redactores ó conocidos golfos á la categoría de personajes políticos, regalándose una vida confortable.

Los primeros son dignos del mayor respeto, pero se les califica de «primos, tontos ó quijotes».

Los segundos son positivistas y audaces, y siguiendo la farsa política española llegaron á encumbrarse y se les califica de ingeniosos é inteligentes, sin que tengan que colorear su cara entre los farsantes que les rodean, porque en España nadie se pone «colorado» por nada ni por nadie.

De modo que el único consuelo que nos queda á los que, bien ó mal, escribimos inspirados en nuestro pensamiento y nuestra conciencia, es la satisfacción de pensar que es más honroso llamarse primo ó tonto que ingenioso é inteligente á la moderna, porque equivale á una ejecutoria de nombre desagradable.»

M.C.D. 2022

Una señora operada de cáncer con éxito completo

La señora doña Vicenta Lloret Valenzuela, esposa de nuestro amigo el semaforista de la fortaleza de Isabel II, de Mahón, don Francisco Pérez Marcos, padecía un cáncer escirroso de la mama izquierda, en el período ulcerativo, con linfangitis y adenopatía subpetoro-axilar, de naturaleza epiteliomatosa.

Para combatir dicha producción morbosa y evitar su generalización y terminación fatal por la caquexia y la muerte, á que seguramente hubiera llegado no tocándola, se le practicó el día 23 de Octubre último una arriesgada operación por el reputado doctor Romeu, ayudado de los doctores Bouthelier y Alba.

La intervención operatoria, que se efectuó en el domicilio de la paciente, calle de Santa Teresa, 19, A, consistió en la ablación de la glándula mamaria en que asentaba el tumor orgánico, extirpación de la aponeurosis del músculo pectoral mayor, de los vasos linfáticos indurados de la región y enucleación de los ganglios linfáticos lesionados, que fueron los axilares y subpectorales; después se efectuó la reunión inmediata de la herida cutánea mamaria y axilar por la sutura entrecortada, se practicaron contra-aberturas en las partes declives, se dejó colocado un tubo de caucho para asegurar el desagüe de los líquidos y se aplicó un apósito compresivo que envolvió también el brazo correspondiente.

Como hasta la fecha no se ha tenido que lamentar ninguna complicación local ni general, ni se ha producido el menor aumento de temperatura, debido á la aplicación rigurosa por parte de los referidos médicos militares de las reglas de la moderna antisepsia, tanto antes y durante la operación, como en las curas post-operatorias, podemos afirmar que el resultado de la operación ha sido de un éxito completo.

Ahora bien; el porvenir de la enferma, según manifiesta el médico de cabecera, don Juan Romeu, es muy problemático, pues aun cuando se han quitado todas las partes enfermas y en el día de la fecha la herida ofrece caracteres favorables para su curación, y el estado general de la paciente es inmejorable, sin embargo, pudiera ocurrir que recidivase el tumor antes que la herida operatoria se hubiera cicatrizado, ó después de algún tiempo, ora en la misma región, ora en la homóloga del otro lado, ya en la pleura, pulmón, hígado, ya en algún hueso, pues en estas cosas la ciencia poco puede hacer para prevenirlas.

Felicitamos á la enferma y á los citados médicos por el satisfactorio resultado de la operación, y hacemos votos para que no se le desarrolle otro tumor maligno como el que se le ha extirpado de manera tan hábil, revelándose la ciencia médica y el arte operatorio de los médicos militares de referencia.

El presente momento histórico

Jamás se ha conocido un estado tan lamentable como el en que en los presentes momentos se encuentra la política.

La Prensa toda, sin distinción, arremete contra el jefe del Gobierno; y aun la que se muestra más adicta, y á la que los amigos del Sr. Canalejas piden su defensa, se resiste á hacerlo.

Periódico que lleva por título EJÉRCITO Y ARMADA lo combate de una manera nunca vista, no obstante que su título representa la defensa de la Patria, la de la Monarquía y el honor militar.

¿Por qué es esto y en qué consiste?

Pues la sencilla explicación que tiene, olvidando la historia y personas del pasado siglo, y concretándonos á los último años del presente, es esta: cuando en 1908 los hombres que hoy gobiernan estaban unidos con los radicales y conjuncionistas republicanos-socialistas, y el Sr. Canalejas pedía en las plazas públicas *el poder de los de abajo*, no lo quería recibir del Rey.

Los enemigos de la Patria y del Rey, alentados por las declaraciones del bloque de las izquierdas, prepararon la revolución y el período anárquico de la semana sangrienta del año de 1909. Este mismo año, cuando los perseguidos huían á tierra extraña, allí fué el Sr. Canalejas á conferenciar con el que se decía jefe del movimiento revolucionario, el cual, asustado de la obra de sus aliados, no quiso proclamar la república al resplandor de las llamas de las iglesias y conventos incendiados.

En la entrevista del Sr. Canalejas debió enterarse de los crímenes que se trataba de cometer; y si entonces tenía los sentimientos que ahora nos da á conocer, como ministro que había sido del Rey y como hombre honrado haría lo que hice yo sin perder un instante desde que lo supe. Si no lo hizo, sería porque no esperaba recibir el poder del Rey.

Va á hacer dos años que dirige los destinos de la Nación, y aunque su primer acto de gobierno lo efectuó pisoteando su pasado y sin consideración á sus antecesores, se separó y volvió á unirse á sus amigos del año 1908, y fué algo más lejos, pues en 1910, en la localidad donde se encontraba, se gritó «Muera la vil España», y los procedimientos judiciales que se entablaron este año se han sobreseído.

Este año de 1911, en una de las innumerables francachelas que registra este período gobernante que se atraviesa, hablando el señor Canalejas del orden social, declara muy terminante que los partidos republicano, socialista y *anarquista* son legítimos. ¿Es que el Sr. Canalejas quiere que los anarquistas dinamiteros se reunan con la Conjunción republicano-socialista?

¡Cómo se conoce, y con cuánta razón dice, que fué educado en el seno de las inteligencias superiores de Salmerón y Castelar! Pues, mucho cuidado, que Castelar empezó enseñando «que primero la muerte que la Monarquía», y así lo dijo en la plaza de toros de Zaragoza.

Al tratar de defenderse por la suspensión de garantías, habla de la necesidad que en los presentes momentos tiene España de mayor crédito.

Esa necesidad la ha debido tener presente en sus declaraciones diarias á los periodistas tratando de asuntos exteriores; con lo que habría evitado advertirles que lo que les decía eran chácharas, y no debían darles valor.

Las Naciones y los Gobiernos aprecian el crédito de los distintos países por los actos de los gobernantes y el crédito que éstos tienen; y á la ilustración del Sr. Canalejas no se le habrá escapado que los estadistas que gobernaban á la Inglaterra decían en el período de nuestros desastres «que los pueblos débiles y mal gobernados debían desaparecer».

No hay otro camino, Sr. Canalejas, que irse arrepentido y retirarse para siempre de intervenir en la gestión pública, para bien de la Patria y de la Monarquía.

Antonio de Vivar.
Ex senador.

Málaga, 29-11-911.

Noticias de Ceuta

Ceuta, 14.

Por efecto del temporal de lluvia que padecemos, pues desde hace varios días no cesa de caer agua, y del estado deplorable en que se hallan las calles, se ha caído esta tarde un soldado de Artillería. Se produjo la fractura de un brazo.

***

El nuevo cañonero «Laya» ha fondeado hoy en este puerto. Es visitadísimo, y todo el mundo admira sus excelentes condiciones marineras.

También llegó, procedente de Orán, el vapor francés «Le Rif». Trae cargamento de paja para la Administración militar.

***

Una Empresa catalana ha solicitado del Ayuntamiento y del ramo de Guerra que se le conceda establecer, por su cuenta, un servicio urbano de teléfonos.

***

Mañana debutará en el teatro Principal la compañía dramática que dirige el actor don José Vico.

Las industrias marítimas

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente Real orden:

«Visto el expediente instruído para la aprobación definitiva del reglamento provisional de 27 de Mayo de 1910, para cumplimiento de la ley de protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Julio de 1909;

Visto el Real decreto de 7 de Octubre del mismo año modificando varios artículos de dicho reglamento;

Visto la instancia de la Junta Central de la Liga Marítima Española pidiendo quedara en suspenso la modificación de los indicados artículos, por no haber sido oída previamente la Comisión á que se refiere el art. 29 de la citada ley, ni los demás Centros competentes;

Considerando, en efecto, que las reformas del indicado reglamento, según previene el art. 29 de la ley de 14 de Junio de 1909, deben ser redactadas y propuestas al Gobierno por la Comisión que en el mismo artículo se determina;

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado, ha tenido á bien disponer:

1.º Que quede en suspenso el Real decreto de 7 de Octubre de 1910, manteniendo, por tanto, en toda su integridad el provisional de 27 de Mayo de 1910, mientras no sea reformado con los requisitos que para ello se exigen en el referido art. 29 de la ley; y

2.º Que se reconstituya la Comisión á que se refiere dicho artículo para que en vista de las disposiciones del citado Real decreto de 7 de Octubre y de todos los datos aportados al expediente, así como de las exigencias de la práctica, redacte y proponga las reformas que convendría introducir en el reglamento provisional; cuya propuesta, con todos los antecedentes del asunto, debe remitirse al Consejo de Estado para que informe antes de aprobarse el reglamento definitivo.»

La guerra italo-turca

Avance de los italianos en Trípoli. Un empréstito.

Roma, 14.

Los últimos telegramas de Trípoli comunican que ayer unos dos mil soldados de Italia, de Infantería y Artillería, partieron desde Ainzara hacia el interior, y en su avance ocuparon el poblado de Tagiura y emprendieron en el acto obras de fortificación.

Los italianos hallaron al efectuar este avance unos grupos de árabes, muy poco numerosos, que no se atrevieron á hacer resistencia alguna y se sometieron en el acto.

Es inminente que el Gobierno italiano tenga necesidad de hacer un empréstito de 25 millones de liras para los gastos de la guerra. Desde el comienzo de las hostilidades hasta la hora presente lleva gastado el Tesoro en la contienda 90 millones.

El terrorismo en Tucumán

Ocho muertos.

París, 14.

Se acaban de recibir noticias de Tucumán dando cuenta de un atentado anarquista, que ha ocasionado numerosas víctimas.

Por los detalles que del suceso tenemos, se sabe que un obrero afiliado á las Agrupaciones anarquistas que existen en Tucumán fué despedido de las obras de la Compañía hidroeléctrica en que trabajaba.

La Compañía se decidió á despedirle porque, según ella, el terrorista se dedicaba á hacer propaganda de su doctrina durante las horas de trabajo, y con sus discursos traía soliviantados á los demás obreros.

El anarquista despedido prometió vengarse, y con él hicieron causa común los demás compañeros que le eran más afectos.

El día 12, cuando los obreros de la Hidroeléctrica se hallaban dedicados á sus trabajos, ocurrió una terrible explosión en el edificio donde la citada Compañía tiene establecidas sus oficinas centrales.

El explosivo era una bomba de dinamita, y el edificio sufrió enormes desperfectos.

De resultas de la explosión murieron un obrero argentino y siete portugueses.

La Policía trabaja para descubrir á los autores del atentado; pero hasta ahora sus esfuerzos no han dado resultado ninguno.

EN LA CAMARA FRANCESA

Los asuntos de Marruecos

Ayer comenzó en la Cámara francesa la discusión del proyecto de ley ratificando el acuerdo franco-alemán.

Habló en primer término el diputado realista conde de Mun, individuo que es de la Comisión parlamentaria de Asuntos exteriores, propugnando una moción presentada por él, y encaminada á que se aplace la ratificación de dicho Acuerdo hasta que queden terminadas las ya iniciadas negociaciones franco-españolas.

Recordando el orador las declaraciones del ministro de Negocios extranjeros alemán en el Reichstag y del presidente del Consejo francés en esta Cámara, dijo que unas y otras dejaban entrever que ha de sufrir Africa modificaciones más profundas aún en lo que á su situación política se refiere.

Es menester—añadió—que dé nuestro Gobierno amplias y concretas explicaciones sobre este particular.

Aludiendo después al incidente de Agadir, agregó: «Se ha dicho que el envío del «Panther» á aquel puerto marroquí tuvo por objeto obligar al Gobierno francés á reanudar sus interrumpidas negociaciones con el de Berlín. Pues bien; necesita el país saber qué negociaciones eran éstas, cuándo se habían iniciado y cuándo y por qué quedaron interrumpidas.

Cuanto á nuestro protectorado sobre Marruecos—añadió luego el conde de Mun,—conviene saber su amplitud y alcance. Debe, pues, hablar el Gobierno con franqueza y diafanidad.»

Censuró el orador el sistema de Tratados secretos, sistema con el que es imprescindible acabar. Cuanto á los Tratados vigentes, hayan sido ó no secretos, hay que respetarlos y cumplirlos, pues en ello va el honor y decoro de Francia, fiel siempre á su palabra y compromisos.

«Respecto á los actuales tratos francoespañoles, claro está—dijo M. De Mun,—el Gobierno no puede decir lo que pide á España, ni tampoco lo que de ésta haya de conseguir. No puede, por lo tanto, la Cámara votar el Acuerdo francoalemán, puesto que esto que digo que no puede decir el Gobierno respecto á lo de España, constituye como la cláusula principal del referido Acuerdo francoalemán».

Respuesta del Gobierno.

Ocupó la tribuna el ministro de Negocios Extranjeros, M. De Selves. Dijo así:

«Sigo sin comprender esa estrecha relación que se supone entre lo que se negocia en Madrid y lo pactado en Berlín. Sobre todo, no entiendo por qué ha de preceder el acuerdo con España á la ratificación del acuerdo estipulado ya con Alemania. Creo, por el contrario, que el voto que os pedimos facilitará el amistoso debate con el Gobierno español.

Una vez que la moción del conde de Mun sea rechazada, el Gobierno tendrá mucho gusto en dar las explicaciones que se le han pedido.»

Grandes rumores y protestas acogen esta declaración. El ministro, que había dejado la tribuna, vuelve á ella por indicación del presidente del Consejo y en vista de los caracteres de la protesta de la Cámara.

«Alemania—dice reanudando su discurso—hizo saber á Francia que la expedición á Fez era contraria al Acta de Algeciras, y expresó el deseo de entrar en negociaciones acerca de cuantas cuestiones interesaban á los dos países, especialmente en lo que se refería á Marruecos.

Vino después el incidente de Agadir. Alguien inició la idea de una conferencia. Yo creí que no había motivo para ella. Alemania, por su parte, declaró terminantemente que no la aceptaría. Unánimemente se reconocía que la autoridad del Sultán era ficticia, y que Francia era la nación designada para restablecerla.

Planteada la cuestión por Alemania, no había más remedio que resolverla. Manifestamos, pues, al Gobierno alemán el sentimiento que nos producía el envío del «Panther» á Agadir, y comenzaron las negociaciones, en las cuales no tomó parte España, porque de hacerlo hubiera tenido también que intervenir Inglaterra.

Para entrar en tratos pusimos las siguientes condiciones: primero, que Francia tendría á sus potencias amigas y aliadas al corriente de lo que se tratase; segundo, que el acuerdo que se concertase sería sometido á la aprobación de las potencias firmantes del Acta de Algeciras, y tercero, que Alemania no pediría ningún territorio en Marruecos.

Alemania á su vez nos hizo saber que la opinión pública alemana exigía compensaciones territoriales á cambio de la aceptación del protectorado de Francia sobre Marruecos. Estas compensaciones, según M. Kiderlen Vaechter, eran la cesión del Gabón y de la parte del Congo que se extiende entre el Océano y el Sangha, á cambio de las cuales Alemania nos cedería territorios en el Togo y en el Camerun.

El Gobierno francés contestó que no podía discutir sobre tales bases. A partir de este momento, comenzó un período de tirantez, del que la Cámara guarda memoria.

Se ha dicho que los amigos de Francia nos empujaban al conflicto. No es cierto. Nuestros amigos estuvieron siempre á nuestro lado, dispuestos, es verdad, á prestarnos todo el apoyo que las circunstancias exigiesen; pero en ningún momento hubo imprudencias por su parte. Por el contrario, su actitud fué siempre conciliadora.»

El ministro explica luego detalladamente cómo Francia se resistió á la pretensión de Alemania de que en Marruecos se crearan dos zonas, en una de las cuales se le concedieran ventajas económicas, y pone de manifiesto la libertad absoluta que desde los puntos de vista militar, administrativo y financiero ha conseguido Francia con el acuerdo que se discute.

El ministro se congratula de que hayan terminado pacíficamente las negociaciones, y dice que en todo el extranjero se ha reconocido que de ellas no ha salido mermado, ni muchísimo menos, el poderío de Francia. (Aplausos.)

M. De Selves pasa luego á ocuparse de la negociación franco-española.

«Nuestra política consiste, sencillamente, en decirle á España: Hemos adquirido en Marruecos una nueva situación á costa de determinados sacrificios. Tendréis parte en las ventajas que hemos adquirido; tomad, pues, parte también en los sacrificios que hemos hecho. Esto es lo que deseamos de España, con el cuidado exquisito de no herir en lo más mínimo su dignidad. (Grandes aplausos.)

Una gran nación como Francia—sigue diciendo el ministro—no debe abusar de su fuerza.»

Protestas de los diputados.—Explicaciones del ministro.

La derecha, el centro y la extrema izquierda protestan indignadísimos. El tumulto dura largo rato.

Restablecida la calma, el ministro explica sus palabras:

«He querido decir— exclama —que sería muy censurable que nuestras relaciones con España no estuviesen inspiradas en un espíritu de verdadera amistad. (Grandes aplausos.)

Francia debe colocarse en condiciones de tomar parte en todos los asuntos exteriores con atención pacífica. Por fin ha llegado la hora de que podamos apreciar los beneficios de nuestras amistades y nuestras alianzas. (Más aplausos.) Amistades y alianzas que debemos estrechar cada día más. Así corresponderemos á los sentimientos expresados por el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra en la Cámara de los Comunes, y por el ministro de Negocios de Rusia en la visita con que estos días nos ha honrado.»

M. Lebrun pronuncia un breve discurso para demostrar que los territorios cedidos en el Congo suponen un considerable aumento de extensión en el imperio colonial alemán.

Habla Jaurés.

Este diputado pide que el Gobierno precise la forma en que se llevan á cabo las negociaciones franco-españolas, y le invita á que declare explícitamente que, ocurra lo que ocurra, España continuará siendo para Francia la nación supremamente amiga. (Aplausos en la extrema izquierda. Rumores en algunos escaños.)

M. Jaurés examina después detenidamente la proposición del conde de Mun, censurando su inoportunidad y declarando que votará en contra de ella.

El presidente del Consejo.

M. Caillaux sube á la tribuna para contestar al *leader* socialista. Declara que las negociaciones con España tienen por base el Tratado de 1904, y que el Gobierno francés negocia con la nación vecina inspirándose en sentimientos de la más afectuosa cordialidad.

«El Gobierno—añade—respetará la dignidad de España, velando al mismo tiempo por los intereses franceses.»

La Cámara acoge con nutridos aplausos las palabras del presidente.

El presidente de la Comisión.

M. Deschanel, presidente de la Comisión parlamentaria de Asuntos exteriores, combate también la proposición del conde de Mun.

«La situación de Europa—dice—exige que terminemos este asunto. Nosotros fuimos precisamente quienes pedimos á Alemania que no se involucraran las cuestiones. No las vayamos á involucrar ahora.

La votación.

Puesta á votación la proposición del conde de Mun, queda rechazada por más de 400 votos, contra 98.

Impresión favorable.

Las declaraciones del presidente del Consejo sobre las negociaciones entabladas con España, afirmando que Francia considera á esta potencia grande por su historia y como una potencia amiga, cuya dignidad respeta, aunque poniendo á salvo los intereses de Francia, fueron acogidas con rumores de aprobación en casi todos los bancos, y comentadas favorablemente en los pasillos del palacio Borbón.

Explosión á bordo

Londres, 14.

Los periódicos conceden largo espacio al examen de la explosión ocurrida á bordo del nuevo «dreadnought» «Orion» en Portsmouth.

Dicho buque había estado unos días haciendo pruebas de velocidad, de tiro y de lanzamiento de torpedos, y todas habían terminado felizmente.

Sólo faltaba examinar el funcionamiento de las máquinas.

El lunes se reunió á bordo del «Orion» un grupo de técnicos navales de Londres y Portsmouth, y cuando iban á proceder al ensayo de las dinamos se produjo una violentísima explosión.

Resultaron heridos tres oficiales y 15 marineros, ninguno de ellos de gravedad.

El buque no sufrió desperfectos.

La causa del accidente fué, según parece, el recalentamiento de un depósito de esencia.

Para una parte de nuestros lectores

Como este periódico no tiene subvención de ninguna clase, con harto sentimiento manifestamos á los lectores á quienes se lo mandábamos gratuitamente, que por esa causa nos vemos obligados á suspender el envío.

No lo tomen á mal, pues sólo obedece á la razón que hemos expuesto.

Si alguno de nuestros lectores gratuitos tiene á bien ayudarnos suscribiéndose, se lo agradeceremos, la moral impone grandes sacrificios; si no, dispénsenos y no se molesten porque dejen de recibirlo.

M.C.D. 2022

Naufragio del vapor inglés "Delhi,,

Cádiz.

En la capitanía del puerto se recibió á las cuatro de la mañana un telegrama dando cuenta de haber embarrancado á dos millas de cabo Espartel el trasatlántico inglés «Delhi».

El activo comandante de Marina de Cádiz, con sus oficiales y demás personal á sus órdenes, procedió acto seguido á obtener datos concretos del siniestro, para proceder inmediatamente á proporcionar los auxilios necesarios al buque náufrago.

En la estación que la Compañía Marconi tiene establecida se supo que el capitán del «Delhi» había expedido desde el buque un marconigrama pidiendo inmediato auxilio y determinando la situación y estado del buque.

Con estos antecedentes se dispuso la salida inmediata de Cádiz del cañonero «Laya», con todo el material de salvamento necesario, y se comunicó á Gibraltar á los agentes consignatarios del buque la noticia del siniestro.

Para auxiliar al «Delhi» salieron de Gibraltar los cruceros ingleses «Exmouth», «Duque de Edimburgo» y «Príncipe de Gales».

El «Delhi» es de la matrícula de Greenock, tiene 470 pies de eslora, 56 de manga y 32 de puntal, y 10.000 toneladas; fué construído en Inglaterra en 1905, llevaba á su bordo 900 pasajeros, entre ellos la hermana del Rey de Inglaterra, duquesa de Fife, que se dirigía á la India á presenciar las fiestas reales de la coronación.

En cuanto se supo la noticia en Tánger, todos los barcos de guerra españoles y franceses que había en la bahía, y muchos otros mercantes, zarparon para el sitio del naufragio para intentar el salvamento.

La noticia cundió rápidamente por todo Tánger, y un gentío enorme acudió á los muelles para presenciar la salida de los buques.

La ansiedad por conocer detalles era enorme. Pronto se supo que los auxilios eran ineficaces. Los buques no podían acercarse ni comunicar con el «Delhi», porque el barco está inclinado sobre la playa y las olas rompen sobre el costado con violencia terrible, haciendo peligrosísima toda tentativa de aproximación.

Tres cruceros de guerra ingleses que salieron de Gibraltar tropezaron con la misma dificultad.

Convencidos, después de inútiles esfuerzos, de la imposibilidad de intentar nada por mar, un crucero inglés fué á Tánger y desembarcó 50 hombres.

Provistos de un cañón lanza-cabos y otros diversos aparatos de salvamento, marcharon hacia el sitio de la catástrofe para intentar unir el barco con tierra por medio de un cable, interviniendo en la faena marineros españoles é ingleses.

Confíase en que á pesar de la violencia del temporal, como el «Delhi» es un barco muy sólido y está sobre un lecho de arena, podrá resistir el oleaje.

En Tánger despierta enorme ansiedad la situación crítica del barco y de sus 900 pasajeros.

En este momento regresa al puerto el «Reina Regente», quedando á la vista del buque encallado dos cruceros ingleses.

Llueve copiosamente.

Los dos cruceros ingleses que habían quedado en el lugar del siniestro, á la vista del «Delhi», acaban de entrar en el puerto, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza. Vienen obligados por el temporal, pues era peligrosísimo para ellos permanecer más tiempo infructuosamente en aquel sitio.

Los barcos de guerra destacaron botes automóviles, perfectamente acondicionados, y tuvieron que desistir del propósito de acercarse á la banda del «Delhi», ante la seguridad de naufragar sin conseguirlo.

La expedición que fué por tierra está formada por cincuenta soldados y treinta marineros. Mandan la expedición un oficial de la Armada y otro de Infantería de Marina.

Los expedicionarios salieron en mulos, facilitados por la Legación inglesa, donde se han multiplicado por atender todo cuanto se refiere á la expedición.

El material de salvamento es conducido á lomos de treinta caballerías.

Acompañan la expedición un intérprete moro y otros moros prácticos y conocedores de la costa.

Salieron los expedicionarios á las dos y veinte minutos de la tarde, y se calcula que tardarán, por lo menos, cuatro horas en llegar al lugar del siniestro.

Ha salido un destacamento del tabor de Policía francés para situarse frente al lugar en que el buque está encallado, con objeto de de vigilar la costa.

Además de los buques de guerra ingleses que han venido al puerto, han quedado otros vigilando al «Delhi».

El piloto de la Atalaya de Tánger, que fué á bordo del vapor «Gibel Musa», de la Compañía Bland, de Gibraltar, logró acercarse á doscientos metros del vapor encallado, apreciando á simple vista que el pasaje se hallaba sobre cubierta.

Se confía en salvar mañana el pasaje completo, bien porque amaine el temporal, permitiendo la operación por mar, bien haciendo el salvamento por los cables que se lanzarán desde tierra, por los que podrán ser conducidos con seguridad los pasajeros dentro de grandes cestones de mimbre.

Es seguro que el barco resistirá algún tiempo los golpes del mar, pues aun cuando lo hunden cada vez más en la arena, no lo romperán, por no estar encallado en las rocas.

A bordo del «Delhi» tienen ya conocimiento, por medio de la telegrafía sin hilos, de los trabajos que se realizan para intentar el salvamento.

Después de ímprobos trabajos, logró una lancha de un barco de guerra inglés acercarse á la banda del vapor encallado.

Esa lancha trajo á tierra, á la plaza de Finisterre, á los duques de Fife y personas de su séquito.

Los duques eran esperados en tierra por el ministro inglés y personal de la Legación.

Eran las ocho de la noche cuando los duques de Fife, su séquito y personal de la Legación de Inglaterra llegaron al domicilio de ésta, donde se hospedarán.

Cuando la lancha del crucero francés intentaba el salvamento, naufragó, ahogándose 16 marineros y siendo recogido otro malherido, que ha sido traído á Tanger, ingresando en el Hospital francés.

Con grandes dificultades y muchos peligros se ha verificado el salvamento de todo el pasaje y la tripulación del vapor «Delhi».

Todos los barcos de guerra lanzaron al agua sus lanchas de vapor con el propósito de rebasar por la popa ó por la proa la dura rompiente en que las olas se estrellaban contra el costado del barco.

El almirante inglés, al ver el peligro que corrían las pequeñas embarcaciones, creyó imposible que se llevase á cabo la arriesgada empresa, y ordenó por medio del telégrafo de banderas que regresasen á sus respectivos puntos de partida los botes auxiliares de los buques de guerra.

Todos obedecieron la orden, á excepción de una lancha francesa, que siguió en dirección á la rompiente, logrando rebasarla, con inminente peligro de naufragar.

Una vez que la lancha consiguió entrar del lado de la playa, se acercó al «Delhi» al abrigo de la masa de este barco, que por la banda opuesta contenía la violencia de las olas.

En seguida empezó á desembarcar el pasaje, y por grupos de treinta trasladó desde el buque encallado á tierra á todos los pasajeros y la tripulación.

La operación fué realizada con relativa facilidad, porque la mole del barco servía de escollera, y terminó brillantemente.

Después de realizar tan arriesgada y humanitaria faena, la tripulación de la lancha francesa, con un alarde de valor inaudito, en vez de quedarse en la playa, intentó volver á bordo del crucero francés.

Con menos fortuna que en la ocasión anterior, naufragaron al pasar la rompiente, pereciendo ahogados el oficial, el timonel y el maquinista.

Los demás tripulantes de la lancha naufragada consiguieron, á nado, ganar tierra.

Empiezan á llegar á Tánger los pasajeros y tripulantes del vapor náufrago.

Información de Marina

Reales órdenes.

Destinando al primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina al capitán D. Antonio Cañavate.

Nombrando ayudante personal del comandante general del apostadero de Ferrol al capitán de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga.

Destinando al segundo batallón del primer regimiento al segundo teniente D. José Expósito.

Concediendo prórroga de licencia al primer teniente D. Francisco Delgado.

Concediendo gratificación de efectividad al primer teniente D. Mariano Lobo y ocho más.

Ascendiendo á sargentos á los cabos Manuel Castro y José Segundo.

Concediendo permuta de destino á los cabos de mar de puerto José Tellado y Manuel Ortega.

Concediendo mención honorífica al capitán de fragata D. Julio Pérez.

Idem permuta de cruz al auxiliar de Oficinas de Marina D. Luis Thomas.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos: al condestable mayor de segunda D. Gabriel Rubio, primero D. José Pardo, segundo don Cristóbal Pérez y tercero D. Ramón Meira.

Concediendo mejora de antigüedad al segundo condestable D. Angel Fernández.

Promoviendo á su inmediato empleo al teniente de navío de primera D. Ramón López y teniente de navío D. Alfredo Vázquez.

Nombrando segundo jefe del Estado Mayor del apostadero de Cádiz al capitán de fragata D. Ramón López.

Destinando para Eventualidades en Cádiz al teniente de navío de primera D. Manuel Tejera.

Declarando en situación de excedencia el teniente de navío de primera D. Alfredo Vázquez.

Concediendo mejora de antigüedad al capitán de navío de primera D. José María Chacón.

Nombrando segundo comandante de la corbeta «Villa de Bilbao» al teniente de navío D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui.

Asignando á la Sección de Cádiz al segundo condestable D. Juan Pérez Hidalgo.

* * *

Por Real decreto de 25 de Octubre de 1911 se concedió á los contramaestres procedentes de la Escuela de aprendices marineros se les contara sus servicios desde los diez y seis años de edad.

A veintidós segundos contramaestres les ha correspondido la graduación de alférez de navío, habiéndosseles concedido á los siguientes en las fechas que se expresan:

D. Antonio Manso Germade.—16 Noviembre (D. O. núm. 256, pág. 1.812).

D. Juan Rodríguez Santarén, D. José Gómez Fernández y D. Manuel Suárez Díaz.—Reales órdenes de 29 de Noviembre (D. O. número 268, pág. 1.885).

D. Antonio Bartolí Vázquez, D. Francisco Martín Peralta, D. Donato Rodríguez Borja y D. José Meirosa Martínez.—Reales órdenes de 1.º de Diciembre (D. O. núm. 269, páginas 1.899 y 1.900).

D. Francisco Medina González, D. Hilario Mera Vilar, D. Francisco Vivancos Cánovas, D. Juan Sánchez Neira, D. Fabián Rodra Rodríguez y D. José Docal Rica.—Reales órdenes de 6 de Diciembre (D. O. número 272; págs. 1.912 y 1.913).

D. Marcelino Leira Ancira, D. José Dobarra Amo, D. Joaquín Pereiro Couse y D. José Foncubierta Castader.—Reales órdenes de 9 de Diciembre (D. O. núm. 275, pág. 1.928.)

D. Gregorio Cirilo López.—Real orden de 24 de Noviembre (D. O. núm. 264, pág. 1.857.)

Falta concedérselo á tres; uno de ellos está el expediente en tramitación.

Movimiento de barcos.

Salieron:

De Cádiz, el «Laya» y el «Regente».

De Barcelona, el «Nueva España».

De Melilla, el «Infanta Isabel».

Entraron:

En Ceuta el «Laya».

En el dique de la Carraca, el «Vasco».

Del comandante general de Cartagena: «Quedan listos para desempeñar comisión guardapescas «Dorado» y «Delfín».

* * *

Del comandante Marina San Carlos:

«Recibo del ayudante de Conil el telegrama siguiente:

«Ordeno cabo de mar de Barbate que si el tiempo lo permite preste auxilio á vapor «Delfín», que se encuentra en peligro cerca de Trafalgar, y salgo para Trafalgar por si llegase á varar; estado de mar en esta rada no permite botar embarcaciones.»

FIRMA DE S. M.

DE MARINA

Real decreto concediendo el pase á la situación de reserva al inspector general de Ingenieros D. Leoncio Lacaci.

Idem íd. ascendiendo al empleo de inspector general de Ingenieros de la Armada al ingeniero inspector de primera D. Juan José Vélez.

Idem íd. al empleo de ingeniero inspector de primera al de segunda D. Ambrosio Montero.

Idem íd. disponiendo quede en situación de cuartel el ingeniero inspector de primera don Ambrosio Montero.

Idem íd. cesando en el destino de eventualidades el inspector general de Ingenieros don Juan José Vélez.

Idem íd. nombrando para eventualidades al ingeniero inspector de primera clase don Salvador Páramo.

Idem íd. llamando al servicio activo para el año 1912 1.620 individuos de la inscripción marítima.

Ascendiendo al empleo de ingeniero inspector de segunda clase al ingeniero jefe de primera clase D. José Calvache.

Idem al empleo inmediato al contador de navío D. Manuel Sánchez y al contador de fragata D. Joaquín Bosch.

Idem al contador de fragata D. Juan Garcés.

Idem á segundo teniente de Infantería de Marina á los sargentos primeros D. Aniceto Hevia, José Saurina, José López y Ramón Llediar.

Concesiones de cruces pensionadas á los tenientes auditores de primera y segunda clase D. Jesús Cora y D. José Montesinos.

DE GUERRA

Confiriendo á los coroneles de Artillería D. José Martínez, D. José Pita, D. Ubaldo Resach, D. Ramón Lorente y D. Sixto Alsina, y al teniente coronel de dicha Arma don Estanislao Brotons los cargos de directores de la Pirotecnia militar de Sevilla, Parque regional de Madrid, mando del segundo regimiento montado, director de la fábrica de Artillería de Sevilla y mandos de la Comandancia de Gran Canaria y noveno Depósito de reserva de Artillería, respectivamente.

Disponiendo que el intendente de división D. Martín García Vao y Camuñas cese en el cargo de intendente militar de la tercera región y pase á situación de reserva á solicitud propia.

Confiriendo el cargo de jefe de la Intendencia Militar de la octava región al subintendente de primera clase D. Luis Arellano López.

DE GOBERNACION

Real decreto organizando el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Canarias. Creándose dos Secciones, que tendrán su residencia en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canarias, respectivamente.

Real decreto declarando jubilado al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos D. Eduardo Espada Guntín y concediéndole honores de jefe de Administración civil.

Real decreto aprobando el contrato de arrendamiento de un local para acuartelamiento de las fuerzas de la Guardia civil de Alicante.

Real decreto concediendo la nacionalidad española á D. Alfredo Pedro Bressond Lettré, súbdito francés.

Real decreto concediendo la nacionalidad española al súbdito otomano Nemac Allah Dahdah.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la **independencia** que, **como periódico no subvencionado**, tenemos.

La telegrafía sin hilos

En primeros de Enero próximo se verificará en Aranjuez la inauguración de la estación central de telegrafía sin hilos. Al acto concurrirán el Rey y el representante de Marconi.

Se establece esa estación en Aranjuez y no en Madrid, porque existiendo en Carabanchel otra militar, su proximidad á la corte impediría la comunicación fácil de ambas con las restantes.

En todo el mes de Enero se abrirán al servicio público las de Vigo y Sóller (Baleares) y en Marzo la de Alicante.

Teatros

Cómico.

«Los juglares».

El delicado poeta Carlos Fernández Shaw dejó algunas obras póstumas, y entre ellas «Los juglares», escrita en colaboración con Asensio Mas.

La fábula romántica, caballeresca, responde al carácter del libro, que guarda las tradiciones del género de la zarzuela grande, y está esmaltado todo él de versos primorosos y profundos, llenos de pensamientos y de enseñanzas.

El éxito fué muy grande, y el público se sintió emocionado, consagrando un recuerdo de admiración y cariño al poeta muerto.

Loreto Prado y Chicote hicieron maravillas en sus respectivos papeles, y presentaron la obra con extraordinario lujo y gran propiedad escénica.

Princesa.

El jueves 21 del corriente se verificará la inauguración de la temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza con el estreno de «El alcázar de las perlas», leyenda trágica en cuatro actos, puesta en verso por D. Francisco Villaespesa, cuya obra se representará con el siguiente reparto:

Sobeya, señora Guerrero; la Sultana Aixa, señora Salvador; Leila Hassana, señorita Adamuz; Zahara, señorita Gelabert; Fátima, señorita Riquelme (E.); Alhamar, emir de Granada, Sr. Cirera; el príncipe Muhamad, su hijo, señora Jiménez (C.); Abu Ishac, walí de Comares, Sr. Thuillier; Ahzuna, alarife, Sr. Díaz de Mendoza; Aly ben Ibrahim, gran wazir, Sr. Juste; Abu Beca Alcatib, señor Montenegro; Omar, walí de Málaga, señor Martínez Tovar; Aben Fat, médico, Sr. Carsi; Muruam, walí de Granada, Sr. González; Ayub, comerciante, Sr. Díaz; Abul Hassan, walí de Guadix, Sr. G. Muñoz; el astrólogo, Sr. González; Ozmín, Sr. Guerrero; Alfatar, Sr. Urquijo; un emisario, Sr. Covisa; un capitán, Sr. G. Muñoz; un esclavo, Sr. Covisa; un paje, Sr. Covisa.

Damas, esclavos, caballeros, guardias, soldados, músicos, comerciantes, cautivos, siervos y gente del pueblo.

Lara.

El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas comedias «Por las nubes» (dos actos) y «Doña Clarines» (dos actos).

Correspondencia con nuestros suscriptores

A D. R. L. P., de San Fernando.—Recibida su carta y giro 6 actual, y conforme.

A D. L. P., de Hospitalet.—Se le enviará cargo directamente, y cuando se averigüe lo que pregunta, se le escribirá.

A D. I. R., de Oviedo.—Recibido giro, y conforme, y hecho cambio que solicita.

A D. M. M. V., de Rincón de la Victoria.—Hecho el cambio que solicita.

A D. P. C., de Logroño.—Recibido giro, y conforme.

A D. I. R., de Larache.—Dados de alta los suscriptores que envió, y gracias.

A D. I. P. G., de Algeciras.—Tiene usted razón: se recibió por mediación de D. H. N., de Sevilla, el importe de su trimestre.

A D. E. I., de Plasencia.—Dado de alta el suscriptor que envía, y gracias.

A D. G. M., de Melilla.—Recibida carta 6 actual, conforme en todo, y dados de alta los suscriptores que envía, y gracias.

A D. S. A., de Castellón.—Recibido giro, y conforme, y hecho el cambio que solicita.

A D. I. L. P., de El Ferrol.—Recibido giro del 7 de Noviembre, y conforme; el corresponsal sobrará en lo sucesivo, como desea.

El cartel para hoy

REAL.—A las 4 1/2, Beneficio de la Asociación de Actores españoles.

ESPAÑOL.—Beneficio Asociación Actores españoles. — A las 9, Un drama nuevo.

COMEDIA.—Beneficio Asociación Actores españoles.—A las 9, Mi papá.

LARA.—(Moda).—A las 9 1/2, El cercado ajeno.

A las 10 1/2 (doble), Doña Clarines.

A las 6 1/2, La losa de los sueños (doble). Beneficio Asociación Actores españoles.

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), La familia real.

A las 10, La mujer romántiea (doble) tres actos.)

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Beneficio Asociación Actores españoles, Los juglares (dos actos.)

A las 10 1/2 (doble), Los juglares.

ESLAVA.—A las 6 (doble), El revisor.

A las 9 1/4, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), El conde de Luxemburgo.

PRICE.—A las 5 1/2, Concierto por la Banda municipal.

A las 10 (estreno), S. M. el couplet.

A las 11 1/4, La Geisha.

GRAN TEATRO.—Beneficio A. E.—A las 6 (especial), actos segundo y tercero de La Casta Susana. El paraguas del abuelo.

A las 10, El paraguas del abuelo.

A las 11 1/4, La canción española.

MARTIN.—A las 6, El príncipe soñador.

A las 7 1/4, Los dos amores.

A las 10 1/4 (rep.), San Juan de Luz.

A las 11 1/2, El príncipe soñador.

NOVEDADES. — A las 6, Sangre y arena.

A las 7 1/4, La real hembra.

A las 9, El capataz.

A las 10 (estreno), La paloma del barrio.

A las 11 1/4, La montaña de oro.

CERVANTES (Corredera Baja, 41.)—Beneficio Asociación Actores españoles.—A las 6 1/2 (doble), Bodas de plata (dos actos).

A las 9 1/2 (sencilla), La Praviana.

A las 10 1/2 (doble), La escondida senda (dos actos) y El hombre que hace reir.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.

A las 5, La confesión.

A las 6, La casa de todos.

A las 7, Los demonios en el cusrpo.

A las 8, cinematógrafo.

A las 9 1/2 (especial), Los pobres de Madrid (7 cuadros).

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5, Pelaez.

A las 6, La dicha ajena (especial).

A las 9 1/4, Falsos testimonios.

A las 10 1/4 (especial) Sherlok Holmes.

Imprenta de EL PORVENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

M.C.D. 2022

El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 554

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga conbilletes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que le embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.° de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMATICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros.

Pídanse detalles al representante en España: *D. Francisco Pérez Fernández.*

ECHEGARAY, 20. — MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID — CALLE DE CARRANZA, 16, 2.° DCHA.

HORAS — : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA Á PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.-MADRID

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas.....	25 céntimos.
Chocolate con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar.....	50 —
Bock de cerveza con patatas fritas.....	15 —
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico.....	15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en **Le Petit Lion d'Or,** León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

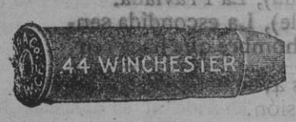

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

M.C.D. 2022